



LOS ESTABLECIMIENTOS SERÁN ENTREGADOS LA NOCHE DEL DOMINGO.

## Mineduc confirmó que no habrá suspensión de clases viernes y lunes

El Ministerio de Educación confirmó clases para el viernes 22 y lunes 25 de noviembre. "La entrega de los establecimientos que funcionarán como locales será el viernes a las 14 horas, lo que hace posible mantener las clases. Del mismo modo, el domingo 24, los establecimientos serán entregados a las 9 de la noche, lo que permitirá la realización de las clases el

lunes 25", dijo la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia.

### FERIADO

En la web del Gobierno de Chile se detalla que este domingo es feriado legal, obligatorio e irrenunciable para trabajadores de centros o complejos comerciales. En ese sentido, los malls, strip center y otros centros comerciales admi-

nistrados por una misma razón social o personalidad jurídica deberán permanecer cerrados. Aquellos trabajadores que les corresponde prestar servicios el día de la elección, por encontrarse exceptuados del descanso en domingo y festivos, tienen el derecho a ausentarse de sus labores en un lapso mínimo de tres horas para ejercer su derecho a sufragio o a excusar-

se, sin descuento remuneracional", menciona la web.

El feriado no rige para quienes laboran en comercios, supermercados y establecimientos o tiendas ajenas a los complejos comerciales con administración única. También pueden trabajar los dependientes de servicentros, farmacias de urgencia o de aquellas con turnos fijados por la autoridad sanitaria. ☺